

**VESEGU S. de R.L. de C.V.**

VES1007235J6

BLVD. ARMANDO BIRLAING No. 2001 No. 18
CLAUSTROS DE LAS MISIONES III CP 76090
QUERÉTARO, QUERÉTARO. MÉXICO

Régimen General de Ley Personas Morales

DATOS DEL RECEPTOR		No. del Certificado Emisor
MANKIEWICZ MEXICO S DE RL DE CV		00001000000411935655
RFC: MME980203EV6		FOLIO FISCAL
Dirección: Carr. Libramiento Nor Poniente KM.27 No. 27292		0FDCC99A-B5FB-4B8F-BD97-74844B396828
Huertas la Joya CP 76137		COMPROBANTE FISCAL DIGITAL
Querétaro, Querétaro. MÉXICO		A-8585
		Fecha y Lugar de Expedición
		2020-08-03T16:57:48
		QUERÉTARO, QUERÉTARO. MÉXICO

Cantidad	Unidad	Clave SAT	Concepto	Precio	Importe
4.00	PIEZA	25172504	PIRELLI 245/60R18 SCORPION ZROAS	\$3,286.21	\$13,144.83
4.00	SERVICIO	76122405	SERVICIO DE BALANCEO	\$51.72	\$206.90
4.00	PZA	25171901	VALVULAS	\$17.24	\$68.96
1.00	SERVICIO	76122405	SERVICIO DE ALINEACION	\$301.72	\$301.72

CAMIONETA TOYOTA HIGHLANDER 2016 UNX-841-B/GRIS 101590 KM

TOTAL CON LETRA:

QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.

Sub-Total:	\$13,722.41
Descuentos:	\$0.00
IVA:	\$2,195.59
Total:	\$15,918.00

Método de Pago:	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN	Tipo de Comprobante:	ingreso
Forma de Pago:	Tarjeta de crédito	No. Cuenta de Pago:	
Uso de CFDI:	Gastos en general	Versión:	3.3

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.0|0FDCC99A-B5FB-4B8F-BD97-74844B396828|2020-08-04T12:44:51|F5nt71To+3CRbTfq9t3kYoBm0WK+c278O6u9D+lvVHSwA4FM9uSRGnxZ0YehDylejo3gUp88T/+whbDrjmHK2Vvzow1Ga0VvtArP5CUxhanTB1/EOWEjSjiv2tLZlgZ5cMPCdVgu1FTv53xeKg7JX5QuhywdUkZucc6bW3usWidG4HKCnJ83s54xb4+OiNtY9T4IsnSw0GalutBbAK3nfNTkGuYCoS0NbJ5Uw+6nileXJoG2T3+a0FDu8tvNJJ0xo8u4q2J EoAlv/WcMJWPbt0jCURP2C83PFT6hFISs0FSN1EXopCT5Vv11ST1wJeupCIDKWxFnGb4f5ei/8Yb8GA==|00001000000504204441||

Sello Digital del Emisor:

F5nt71To+3CRbTfq9t3kYoBm0WK+c278O6u9D+lvVHSwA4FM9uSRGnxZ0YehDylejo3gUp88T/+whbDrjmHK2Vvzow1Ga0VvtArP5CUxhanTB1/EOWEjSjiv2tLZlgZ5cMPCdVgu1 FTv53xeKg7JX5QuhywdUkZucc6bW3usWidG4HKCnJ83s54xb4+OiNtY9T4IsnSw0GalutBbAK3nfNTkGuYCoS0NbJ5Uw+6nileXJoG2T3+a0FDu8tvNJJ0xo8u4q2J EoAlv/WcMJWPbt0jCURP2C83PFT6hFISs0FSN1EXopCT5Vv11ST1wJeupCIDKWxFnGb4f5ei/8Yb8GA==



Folio Fiscal: 0FDCC99A-B5FB-4B8F-BD97-74844B396828

Fecha y hora de Certificación: 2020-08-04T11:44:51

Certificado SAT: 00001000000504204441

Sello Digital SAT:

YPmNcw8UgQo5q6qY2rYdbjOwbl29i9VAPhmrUZDYR+FHznMDMx4nOxDc0E6qhw3jZtpNc8iIWQXnjo7QPMw81fMFC6q6k/D4248w+J0DmSP MEPKH/Vtc4/yq3GyxBX6Ihwn/Zbhv9OY7e9Y742upDkGoZyYzIKJ7IMs7gRH/zxYK14bkQczGkT4P88ZB3oBjh6NWHtZ95UJgg1Vxc2yPXCT/i9n1 2zVpKvS+h/P+InSGG0YrkvBvYrpQ8xWu+4Ymj1taDKM09UXW3Kr7/pwxc/Z6KoCimOqp5G4g9/QzEliEKa2F7dBIzFAhWmHLBoYw14uKJzku

APLICA EFECTOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Este documento es una representación de un CFDI.

En Querétaro, Qro. A **03/08/2020**
04:57:48 p. m.

Debo(emos) y pagare(mos) incondicionalmente por este pagaré, la cantidad a la orden de VESEGU S. de R.L de C.V.
en la ciudad de Querétaro, Qro., el día **03/08/2020** la cantidad de **15918**
04:57:48 p. m.

importe en letra (**QUINCE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.**
) , valor recibido a mi entera satisfacción.

Este pagaré forma parte de una serie numerada de 1 a 1 y todos están sujetos a la condición de que al no pagarse cualquiera de ellos a su vencimiento, serán exigibles todos los que siguen en número, además de los ya vencidos, desde la fecha de vencimiento y hasta el día de su liquidación causará un interés moratorio al tipo de 3% (tres por ciento) mensual, pagadero en esta ciudad, conjuntamente con el principal.

ACEPTO(AMOS)

NOMBRE _____ FIRMA _____ FECHA _____

NOMBRE _____ FIRMA _____ FECHA _____

GARANTIA

Toda llanta para automóvil, camión ligero (camioneta), camión, autobús y agrícola, en uso en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos, siempre que se hubiese utilizado en condiciones normales, está garantizada contra defectos de material o mano de obra, de acuerdo con las siguientes:

CONDICIONES

Para efectos de hacer válida esta garantía se requiere:

- 1.- La presentación de la llanta y la factura original correspondiente, que ampare la compra objeto de la reclamación.
Para el caso de un vehículo nuevo, bastará la presentación de los documentos que acrediten la propiedad del mismo.

EXCLUSIONES

Esta garantía NO es válida para:

- 1.- Llantas reparadas.
- 2.- Llantas que tengan un dibujo original remanente en la banda de rodadura menor de 1.6 milímetros de profundidad.

OBSERVACIONES

Cuando aplique esta garantía, la bonificación se hará basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodadura original, cuyo valor será el promedio de la lectura tomadas en cuatro puntos equidistantes de la misma, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo, igual o equivalente y tomando como referencia el precio de lista en vigor.

Si la llanta objeto de esta reclamación presenta un desgaste que en la tabla de ajustes aparece marcado como S/C, será sin cargo al consumidor.

Los servicios de montaje, balanceo, alineación u otros gastos relacionados, serán con cargo al consumidor.

Las reclamaciones deberán ser presentadas en los centros de servicio autorizados, los que resolverán a la brevedad posible, salvo en los casos en que por no existir la mercancía en el lugar de reclamo, se estará a los plazos fijados y condiciones, según el artículo 93 de La Ley Federal de Protección al Consumidor.

Para la localización de los Centros de Servicio Autorizados, acuda al distribuidor más cercano.

APLICA EFECTOS FISCALES AL PAGO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI.